INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL No. 1

1. ELEMENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO No.	253-2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE.	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.
NIT.	NIT. 814.003.370-7
REPRESENTANTE LEGAL	DEYSY YOHANA ALVAREZ RIVERA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N.º 67.027.053 expedida en Cali (V)
CONTRATISTA.	CONSTRUSERVI INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	Nit No. 901.139.141-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M.CTE ($ 15.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023
SUSCRIPCIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2023
RETRASOS, INCONVENIENTES Y/O ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	NO
FORMA DE PAGO:	Para efectos fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.CTE ($ 15.000.000),** LA ESE pagara a favor del CONTRATISTA de acuerdo a las actas avance presentadas, previa presentación la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los informes de ejecución contractual, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales). **Parágrafo I:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato, así como los impuestos de orden nacional, departamental y municipal que afecten el contrato. **Parágrafo II:** De cada pago, se descontará el valor de los impuestos departamentales y municipales que apliquen al contrato.
SUPERVISOR	DIANA LIZETH CONTRERAS ERAZO Subgerente Administrativo y Financiero

2. ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA ENTREGADA Y PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO
01	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato	El contratista ha cumplido a cabalidad con los precios unitarios ofertados y de acuerdo a las especificaciones, calidades y condiciones previstas en el anexo contractual.	Se verifica el cumplimiento de objetividad contractual, se recibe a satisfacción según objeto del contrato 100%
02	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESE a través del funcionario que ejercerá el control de ejecución y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas	Se acataron a conformidad las instrucciones, sin presentarse fallas que conlleven a corrección.	100%
03	Asumir por su cuenta y riesgo todos los salarios y prestaciones sociales, legales y demás conceptos a todo el personal destinado para la ejecución del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano.	El contratista asumió por su cuenta y riesgos todos los salarios y demás prestaciones solicitadas.	100%
04	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, en los porcentajes de ley establecidos como trabajador independiente y de acuerdo con el ingreso base de cotización (IBC).	Se presenta la planilla de pago de Seguridad Social, correspondiente al mes de agosto de 2023.	Planilla No. 9451889256 aportes en línea.
05	Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.	El contratista presenta Factura de venta No. F 144, con fecha 30 de agosto de 2023.	Factura de venta No. 144
06	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos	En la ejecución del contrato el contratista obra con lealtad y buena fe evitando dilaciones y trabamientos.	100%
07	Pagar y asumir los impuestos, retenciones, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la legalización y ejecución del contrato	Se atiende de manera receptiva por parte del contratista las leyes, normas y reglamentos aplicables en materia tributaria, que se deriven de la legalización y ejecución del contrato.	100%

3. ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

Concepto	Fecha	Numero	Código	Nombre	Valor	Beneficiario
CDP	02/08/2023	2023000567	2.4.5.02.08.1.1. 21.2.003.1.1232 27.1.1	Mantenimiento Hospitalario	$15,000,000	VARIOS
CP	02/08/2023	2023000567	2.4.5.02.08.1.1. 21.2.003.1.1232 27.1.1	Mantenimiento Hospitalario	$15,000,000	CONSTRUSERVI INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$15,000,000**	
VALOR PARCIAL EJECUTADO ACTA No. 1		$15,000,000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	**$15,000,000**	**$15,000,000**

Facturas o cuentas de cobro:

FECHA	NÚMERO	VALOR
30-08-2023	F 144	$15,000,000

4. EL EMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso: NO APLICA

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE PAGO
9451889256	20/08/2023	AGOSTO DE 2023.

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA	VALOR RECLAMADO
N/A	N/A	N/A

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
Ninguna

5. CONCLUSIÓN

A partir de la información consignada en este documento se concluye que el contratista ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones contractuales en lo que respecta a la calibración de equipos biomédicos.

En constancia se expide en el Municipio de Puerres, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

DIANA L CONTRERAS ERAZO
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor.